



Factura: 001-002-000032384



20171701026P02173

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701026P02173						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSETO PASQUEL CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400894887	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARVAJAL VALDEZ LIZBETH ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713938551	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROGA CONTRERAS MYRIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722324413	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	50.00						

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





CT/SPRAC/01704



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFICINA

PAGINA
EN
BLANCO



2017	17	01	26	P02173
------	----	----	----	--------

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA.**

OTORGAN:

SR. CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL y
SRTA. LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ

A FAVOR

MYRIAM QUIROGA CONTRERAS

CUANTIA: USD 50.00

DÍ 3 COPIAS

E.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LOPEZ OBANDO**, NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen el señor CARLOS

ANDRÉS ROSERO PASQUEL, divorciado, por sus propios y personales derechos; y la señorita LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y por otra parte la señora MYRIAM QUIROGA CONTRERAS, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIA; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser: De nacionalidad ecuatoriana los dos primeros y colombiana la tercera, mayores de edad, de estado civil divorciado, soltera y casada respectivamente, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito en las Nuño de Balderrama N31-134 y San Gabriel, Acceso 58, Dpt. 22, Urbanización la Granja; con teléfono número 09995563043 y 0989297433, **LOS CEDENTES**; y, en Quito en Avenida Jaime Roldós N2B y Av. camilo Ponce, Urbanización Ciudad de Quito, casa OE3-40, con teléfono número 2341280, **LA CESIONARIA**; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública como CEDENTES, el señor CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL, divorciado; y, la señorita LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ, soltera; cada uno por sus propios y personales derechos, y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora MYRIAM QUIROGA CONTRERAS, casada, por sus propios y personales derechos; Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana los dos primeros y colombiana la tercera, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- a) El señor MARLON JAVIER PASQUEL MARTÍNEZ, CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL y LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ constituyeron la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., el cuatro (04) de junio de dos mil catorce (2014), en la Notaría Vigésima Sexta, ante el Dr. Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, el diecinueve (19) de junio de dos mil catorce (2014). b) El señor CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL quien constituyo la compañía en estado civil divorciado, es propietario de

TREINTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una y la señorita LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ es propietario de VEINTE PARTICIPACIONES de un dólar cada una; en la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA. c) En sesión celebrada el trece (13) de abril del dos mil diecisiete (2017) la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito, resolvió por unanimidad autorizar al señor CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL la CESIÓN de sus TREINTA PARTICIPACIONES; y, a la señorita LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ la CESIÓN de sus VEINTE PARTICIPACIONES, todas las participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que tienen en la referida compañía a favor de Myriam Quiroga Contreras. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos: a) El socio CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL, debidamente autorizado para este acto por la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., declara: que cede en forma voluntaria e irrevocable a favor de la señora Myriam Quiroga Contreras las TREINTA PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tiene en el capital social de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA.; que el precio por el cual se ceden las participaciones es el correspondiente a su valor nominal, es decir un dólar de los Estados Unidos de América, valor que lo ha recibido en manos de la

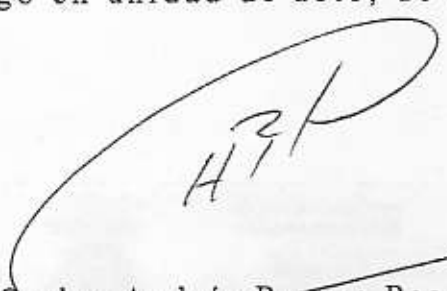
Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. b) La socia LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ, debidamente autorizado para este acto por la Junta General Ordinario de Socios de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., declara: que cede en forma voluntaria e irrevocable a favor de la señora Myriam Quiroga Contreras VEINTE PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tiene en el capital social de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA.; que el precio por el cual se ceden las participaciones es el correspondiente a su valor nominal, es decir un dólar de los Estados Unidos de América, valor que lo ha recibido en manos de la Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. Quedando el cuadro de integración de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., de la siguiente manera:--

SOCIOS	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marlon Javier Pasquel Martínez	USD\$ 950	USD\$ 950	950	95 %
Myriam Quiroga Contreras	USD\$ 50	USD\$50	50	5 %
TOTAL S	USD\$ 1.000,00	USD\$ 1.000,00	1.000	100%

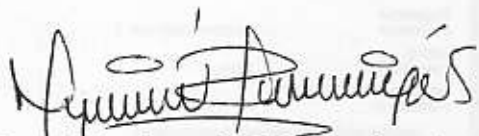
CUARTA.- DECLARACIÓN.- Por su parte la Cesionario declara que acepta la cesión de

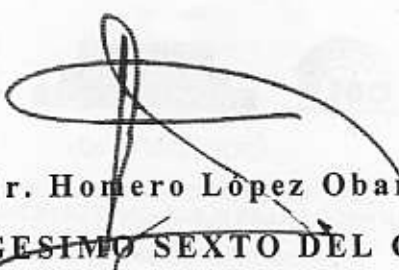
CINCUENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una, que por medio del presente instrumento público se realiza a su favor. **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta de la Cesionaria. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante original del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA. **SÉPTIMA.- ANOTACIONES.-** De esta cesión se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía. Debiendo notificarse con la misma a la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- (firmado) doctor Alexis Lopez Flores, portador de la matrícula profesional número nueve cuatro nueve ocho Colegio de Abogados del Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en

alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


f) Sr. Carlos Andrés Rosero Pasquel
c.c. 040089488-7


f) Sra. Lizbeth Alexandra Carvajal Valdez
c.c. 1713938551


f) Sra. Myriam Quiroga Contreras
c.c. 1722324413


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROSETO PASQUEL
CARLOS ANDRÉS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
TUGCAN
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**

N.º **040089488-7**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROSETO ZAPATA FRANKLIN OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PASQUEL MARTINEZ GLORIA INES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-08-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

074 **074 - 140** **0400894887**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

ROSETO PASQUEL CARLOS ANDRÉS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:

A31

040089488-7



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ROSETO PASQUEL CARLOS ANDRÉS

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo a la facultad prevista en el
numeral 5 del artículo 104 de la Ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
existente en original ante mí.

14 OCT 2017

DRA. NORMA LÓPEZ GUANDU
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400894887

Nombres del ciudadano: ROSERO PASQUEL CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROSERO ZAPATA FRANKLIN OSWALDO

Nombres de la madre: PASQUEL MARTINEZ GLORIA INES

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-061-56386



172-061-56386

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARVAJAL VALDEZ
LIZBETH ALEXANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-09-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N. **171393855-1**

[Firma]
1713938551

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E334311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARVAJAL E WALTER ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDEZ V MARGARITA ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-02-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-14

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
JUNTA No.

005 - 145
NÚMERO

1713938551
CEDULA

CARVAJAL VALDEZ LIZBETH ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA: 3

[Firma]

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017**
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

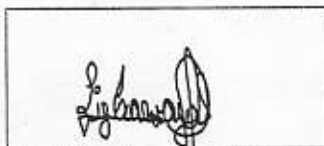
[Firma]
PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA VIGILANTE SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo a la facultad prevista en el
numeral 5 de la ley notarial, doy fe que
la COPIA que entrego es igual al documento
exhibido en original ante mí.

19 OCT 2017
HOMERO LOPEZ OSANDO
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713938551

Nombres del ciudadano: CARVAJAL VALDEZ LIZBETH ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARVAJAL E WALTER ESTUARDO

Nombres de la madre: VALDEZ V MARGARITA ESTELA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-061-56359



179-061-56359

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE IDENTIDAD EXT No 172232441-3

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROGA CONTRERAS MYRIAM

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO 23-07-77-05-22

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
MARLON JAVIER PASQUEL MARTINEZ





Myriam Quiroga Contreras
1722324413

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIROGA MARIN GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-09-29

001409558

Myriam Quiroga Contreras
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

076 JUNTA No. 076 - 024 1722324413 CEDULA

QUIROGA CONTRERAS MYRIAM
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO CANTON ZONA I

CONOCOTO PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU VOZ

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Myriam Quiroga Contreras
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con lo previsto en el numeral 5 Art. 1 de la Ley Notarial, doy fe que la CDPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

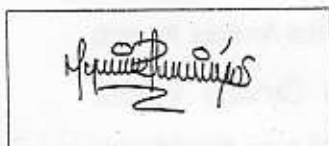
17 OCT 2017

HOMER LOPEZ ORANDO
NOTARIO DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722324413

Nombres del ciudadano: QUIROGA CONTRERAS MYRIAM

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PASQUEL MARTINEZ MARLON JAVIER

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2004

Nombres del padre: QUIROGA MARIN GUSTAVO

Nombres de la madre: CONTRERAS MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-061-56315



171-061-56315

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA

ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. TDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., ubicada en la calle Río Pastaza y Av. Ilaló, conjunto Copihues casa 33, el día 13 de ABRIL de 2017, a las 15:00 horas, se reunieron los siguientes socios Ing. Marlon Javier Pasquel Martínez, propietario del 950 participaciones; Sr. Carlos Andrés Rosero Pasquel, propietario 30 participaciones, Srta. Lizbeth Alexandra Carvajal Valdez, propietaria de 20 participaciones y Econ. Myriam Quiroga en calidad de Presidenta, con el propósito de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven, unánimemente constituirse en Junta General ordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del 2016.
- 2.- Autorizar a los señores Carlos Andrés Rosero Pasquel a ceder treinta participaciones de un dólar ya a Lizbeth Alexandra Carvajal Valdéz, a ceder veinte participaciones de un dólar, que tienen en la Compañía.
- 3.- Ingreso de nueva socia, Econ. Myriam Quiroga.
- 4.- Varios.

Preside la Junta, la Presidenta de la Compañía, Ec. Myriam Quiroga, conforme el estatuto social; y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, Ing. Marlon Pasquel Martínez, conforme el estatuto social.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de la Junta, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Informe del Gerente y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del 2016.
- 2.- Autorizar a los señores Carlos Andrés Rosero Pasquel a ceder treinta participaciones de un dólar y a Lizbeth Alexandra Carvajal Valdéz a ceder veinte participaciones de un dólar, que tienen en la Compañía.
- 3.- Ingreso de nueva socia, Econ. Myriam Quiroga.
- 4.- Varios.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

- 1.- La Presidencia de la Junta solicita al Ing. Marlon Pasquel exponer su informe de labores, Balance General y Estado de Resultados.

El Ing. Marlon Pasquel, Gerente General de la Compañía, expone el informe entregado a los Socios adjunto a la convocatoria de esta Junta.

Se presenta a los socios de manera detallada el Balance General y Estado de Resultados del año 2016.

Se somete a aprobación el informe del Gerente, además del Balance General y Estado de Resultados, los cuales son aprobados por unanimidad.

- 2.- La Presidenta de la Junta somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día y explica a los presentes que los socios Sr. Carlos Andrés Rosero Pasquel

y Srta. Lizbeth Alexandra Carvajal Valdez, desean ceder treinta participaciones de un dólar; y, veinte participaciones de un dólar, respectivamente, que tiene cada uno en la compañía, han manifestado su voluntad de ceder las participaciones detalladas anteriormente que tiene cada uno en la compañía, por lo que solicitan autorización a la Junta e invitan a los socios a ejercer su derecho de preferencia.

Ninguno de los socios, expresa su deseo de adquirir las participaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad autorizar a Carlos Andrés Rosero Pasquel a ceder treinta participaciones de un dólar y a Lizbeth Alexandra Carvajal Valdez, a ceder veinte participaciones de un dólar, que tienen en la Compañía, a favor de la señora MYRIAM QUIROGA CONTRERAS.

3.- El Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día y explica a los presentes que como consecuencia de la cesión de cincuenta participaciones a favor de MYRIAM QUIROGA CONTRERAS, ésta debe ser aceptada como socia de la Compañía, la Junta resuelve aceptarla como nueva socia.

4.- Presidencia solicita abordar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ingeniero Marlon Pasquel para exponer el siguiente punto.

- a) El Ing. Marlon Pasquel, Gerente General de la Compañía, solicita que se determine el monto del bono de Gerente General de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016, a fin de que sean cancelados a lo largo del presente ejercicio económico.

Los socios aprueban lo solicitado por unanimidad.





No habiendo otro asunto de que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión a las 17h30 con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes

Ing. Marlon Javier Pasquel Martínez
SOCIO-GERENTE GENERAL

Sr. Carlos Andrés Rosero Pasquel
SOCIO

Srta. Lizbeth Alexandra Carvajal Valdez
SOCIA

Econ. Myriam Quiroga
PRESIDENTA

SE OTOR...

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que
las COPIAS que preceden en -4- fojas
son iguales a los documentos exhibidos en
original ante mí.
Quito, a 13 OCT 2017

DR. MONICA ROSERO PASQUEL
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

...gó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA. OTORGAN: SR. CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL y SRTA. LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ A FAVOR MYRIAM QUIROGA CONTRERAS.-** Firmada y sellada en Quito, a trece de Octubre del dos mil diecisiete.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000032386



20171701026001245

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

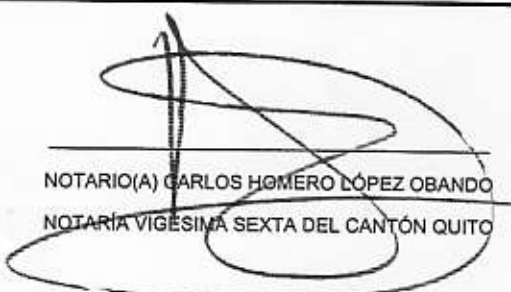
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701026001245

MATRIZ	
FECHA:	13 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASCATEC TECHNOLOGIES CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3547

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROGA CONTRÉRAS MYRIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722324413
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P2173


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



00000000000000000000



2025-2026 FISCAL YEAR

STATE OF TEXAS
DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
OFFICE OF THE COMPTROLLER OF PUBLIC ACCOUNTS

FUND		AMOUNT	DATE
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

FUND		AMOUNT	DATE
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

FUND		AMOUNT	DATE
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SRES. MARLON JAVIER PASQUEL MARTINEZ, CARLOS ANDRES ROSERO PASQUEL Y LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ**, de fecha 04 de junio del 2014; de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, mediante la cual y en los términos constantes en la misma, el señor **CARLOS ANDRES ROSERO PASQUEL** y la señorita **LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ** ceden de forma voluntaria e irrevocable **TREINTA Y VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNO RESPECTIVAMENTE** a favor de la señora **MYRIAM QUIROGA CONTRERAS**.- Quito.- a trece de Octubre del dos mil diecisiete.- (E.C.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados en la adquisición de los bienes y servicios que se detallan en el presente documento, que se han abierto a licitación pública los siguientes lotes de bienes y servicios, los cuales se encuentran disponibles en el portal de la Secretaría de Economía, Estados Unidos Mexicanos, en la siguiente dirección: <http://www.se.gob.mx>. Los interesados en participar en la licitación pública deben acudir al portal de la Secretaría de Economía, Estados Unidos Mexicanos, en la siguiente dirección: <http://www.se.gob.mx>, para obtener la información necesaria y participar en la licitación pública.

ESPACIO EN BLANCO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	53791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	983
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /13/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1951 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/06/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Factura: 001-002-000032384



20171701026P02173

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701026P02173						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSETO PASQUEL CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400894887	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARVAJAL VALDEZ LIZBETH ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713938551	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROGA CONTRERAS MYRIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722324413	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	50.00						

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





CT/SPRAC/01/1701

SPRAC/01/1701-ANEXO

Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación

Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación

OTRO

PAGINA
EN
BLANCO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2017	17	01	26	P02173
------	----	----	----	--------

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA.**

OTORGAN:

SR. CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL y
SRTA. LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ

A FAVOR

MYRIAM QUIROGA CONTRERAS

CUANTIA: USD 50.00

DÍ 3 COPIAS

E.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LOPEZ OBANDO, NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**, comparecen el señor **CARLOS**

ANDRÉS ROSERO PASQUEL, divorciado, por sus propios y personales derechos; y la señorita LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y por otra parte la señora MYRIAM QUIROGA CONTRERAS, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIA; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser: De nacionalidad ecuatoriana los dos primeros y colombiana la tercera, mayores de edad, de estado civil divorciado, soltera y casada respectivamente, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito en las Nuño de Balderrama N31-134 y San Gabriel, Acceso 58, Dpt. 22, Urbanización la Granja; con teléfono número 09995563043 y 0989297433, **LOS CEDENTES**; y, en Quito en Avenida Jaime Roldós N2B y Av. camilo Ponce, Urbanización Ciudad de Quito, casa OE3-40, con teléfono número 2341280, **LA CESIONARIA**; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública como CEDENTES, el señor CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL, divorciado; y, la señorita LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ, soltera; cada uno por sus propios y personales derechos, y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora MYRIAM QUIROGA CONTRERAS, casada, por sus propios y personales derechos; Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana los dos primeros y colombiana la tercera, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- a) El señor MARLON JAVIER PASQUEL MARTÍNEZ, CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL y LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ constituyeron la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., el cuatro (04) de junio de dos mil catorce (2014), en la Notaría Vigésima Sexta, ante el Dr. Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, el diecinueve (19) de junio de dos mil catorce (2014). b) El señor CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL quien constituyo la compañía en estado civil divorciado, es propietario de

TREINTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una y la señorita LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ es propietario de VEINTE PARTICIPACIONES de un dólar cada una; en la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA. c) En sesión celebrada el trece (13) de abril del dos mil diecisiete (2017) la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito, resolvió por unanimidad autorizar al señor CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL la CESIÓN de sus TREINTA PARTICIPACIONES; y, a la señorita LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ la CESIÓN de sus VEINTE PARTICIPACIONES, todas las participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que tienen en la referida compañía a favor de Myriam Quiroga Contreras. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos: a) El socio CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL, debidamente autorizado para este acto por la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., declara: que cede en forma voluntaria e irrevocable a favor de la señora Myriam Quiroga Contreras las TREINTA PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tiene en el capital social de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA.; que el precio por el cual se ceden las participaciones es el correspondiente a su valor nominal, es decir un dólar de los Estados Unidos de América, valor que lo ha recibido en manos de la

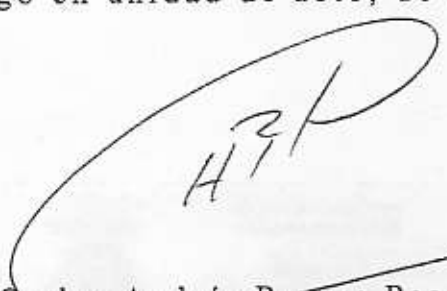
Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. b) La socia LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ, debidamente autorizado para este acto por la Junta General Ordinario de Socios de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., declara: que cede en forma voluntaria e irrevocable a favor de la señora Myriam Quiroga Contreras VEINTE PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tiene en el capital social de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA.; que el precio por el cual se ceden las participaciones es el correspondiente a su valor nominal, es decir un dólar de los Estados Unidos de América, valor que lo ha recibido en manos de la Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. Quedando el cuadro de integración de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., de la siguiente manera:--

SOCIOS	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marlon Javier Pasquel Martínez	USD\$ 950	USD\$ 950	950	95 %
Myriam Quiroga Contreras	USD\$ 50	USD\$50	50	5 %
TOTAL S	USD\$ 1.000,00	USD\$ 1.000,00	1.000	100%

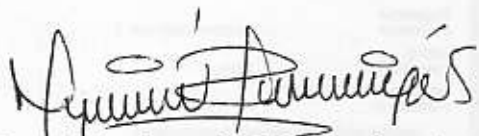
CUARTA.- DECLARACIÓN.- Por su parte la Cesionario declara que acepta la cesión de

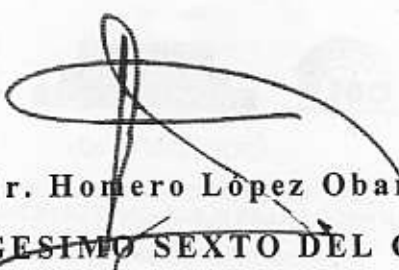
CINCUENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una, que por medio del presente instrumento público se realiza a su favor. **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta de la Cesionaria. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante original del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA. **SÉPTIMA.- ANOTACIONES.-** De esta cesión se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía. Debiendo notificarse con la misma a la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- (firmado) doctor Alexis Lopez Flores, portador de la matrícula profesional número nueve cuatro nueve ocho Colegio de Abogados del Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en

alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


f) Sr. Carlos Andrés Rosero Pasquel
c.c. 040089488-7


f) Sra. Lizbeth Alexandra Carvajal Valdez
c.c. 1713938551


f) Sra. Myriam Quiroga Contreras
c.c. 1722324413


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **040089488-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSETO PASQUEL CARLOS ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TUGCAN
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROSETO ZAPATA FRANKLIN OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PASQUEL MARTINEZ GLORIA INES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-03


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL REGISTRADO


000721583

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

074 **074 - 140** **0400894887**
JUNTA NO. NÚMERO CÉDULA

ROSETO PASQUEL CARLOS ANDRÉS
APELLIDOS Y NOMBRES


PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
ZONA:



A31

040089488-7

CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


REPRESENTANTE DE LA JURÍA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo a la facultad prevista en el numeral 24 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

14 OCT 2017

DRA. NORMA LÓPEZ GUANDU
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400894887

Nombres del ciudadano: ROSERO PASQUEL CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROSERO ZAPATA FRANKLIN OSWALDO

Nombres de la madre: PASQUEL MARTINEZ GLORIA INES

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-061-56386



172-061-56386

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARVAJAL VALDEZ LIZBETH ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1991-09-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N. **171393855-1**

Sig. Carvajal
1713938551

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E334311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARVAJAL E WALTER ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDEZ V MARGARITA ESTELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
JUNTA No.

005 - 145
NÚMERO

1713938551
CEDULA

CARVAJAL VALDEZ LIZBETH ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 3

001121877

CNE
Ecuador
ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

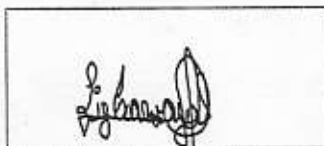
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA VIGILANTE SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo a la facultad prevista en el
numeral 5 del artículo 14 de la Ley Notarial, doy fe que
la COPIA que entrego es igual al documento
exhibido en original ante mí.

19 OCT 2017
HOMERO LOPEZ OSANDO
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713938551

Nombres del ciudadano: CARVAJAL VALDEZ LIZBETH ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARVAJAL E WALTER ESTUARDO

Nombres de la madre: VALDEZ V MARGARITA ESTELA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-061-56359



179-061-56359

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Душанбе

1722324413

GM 17 08 850 38 028

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3344V4244



2017-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-29

100



Handwritten signature: *Handwritten signature*

EXTRACTOR GEARING

Edwards City Center, LLC

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

076

076 - 024
MIMERO

1722324413

QUIROGA CONTRERAS MY
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU VOZ

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


LE PRÉSIDENT DE LA JMV

1229-1329, 6

NOTARIA VIGESIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con lo previsto en el numeral 1.º de la Ley 17.123 de 1968, la COPIA que acompaña es igual al documento enviado en original ante mi

GRO 9

~~12 OCT 2017~~

DR. HOMER J. LOPEZ OBANDO

HOMER D. LOPEZ OF

1990



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Myriam Quiroga Contreras

Número único de identificación: 1722324413

Nombres del ciudadano: QUIROGA CONTRERAS MYRIAM

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PASQUEL MARTINEZ MARLON JAVIER

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2004

Nombres del padre: QUIROGA MARIN GUSTAVO

Nombres de la madre: CONTRERAS MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-061-56315



171-061-56315

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA

ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. TDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ASCATEC TECHNOLOGIES CÍA. LTDA., ubicada en la calle Río Pastaza y Av. Ilaló, conjunto Copihues casa 33, el día 13 de ABRIL de 2017, a las 15:00 horas, se reunieron los siguientes socios Ing. Marlon Javier Pasquel Martínez, propietario del 950 participaciones; Sr. Carlos Andrés Rosero Pasquel, propietario 30 participaciones, Srta. Lizbeth Alexandra Carvajal Valdez, propietaria de 20 participaciones y Econ. Myriam Quiroga en calidad de Presidenta, con el propósito de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven, unánimemente constituirse en Junta General ordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del 2016.
- 2.- Autorizar a los señores Carlos Andrés Rosero Pasquel a ceder treinta participaciones de un dólar ya a Lizbeth Alexandra Carvajal Valdéz, a ceder veinte participaciones de un dólar, que tienen en la Compañía.
- 3.- Ingreso de nueva socia, Econ. Myriam Quiroga.
- 4.- Varios.

Preside la Junta, la Presidenta de la Compañía, Ec. Myriam Quiroga, conforme el estatuto social; y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, Ing. Marlon Pasquel Martínez, conforme el estatuto social.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de la Junta, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Informe del Gerente y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del 2016.
- 2.- Autorizar a los señores Carlos Andrés Rosero Pasquel a ceder treinta participaciones de un dólar y a Lizbeth Alexandra Carvajal Valdéz a ceder veinte participaciones de un dólar, que tienen en la Compañía.
- 3.- Ingreso de nueva socia, Econ. Myriam Quiroga.
- 4.- Varios.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

- 1.- La Presidencia de la Junta solicita al Ing. Marlon Pasquel exponer su informe de labores, Balance General y Estado de Resultados.

El Ing. Marlon Pasquel, Gerente General de la Compañía, expone el informe entregado a los Socios adjunto a la convocatoria de esta Junta.

Se presenta a los socios de manera detallada el Balance General y Estado de Resultados del año 2016.

Se somete a aprobación el informe del Gerente, además del Balance General y Estado de Resultados, los cuales son aprobados por unanimidad.

- 2.- La Presidenta de la Junta somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día y explica a los presentes que los socios Sr. Carlos Andrés Rosero Pasquel

y Srta. Lizbeth Alexandra Carvajal Valdez, desean ceder treinta participaciones de un dólar; y, veinte participaciones de un dólar, respectivamente, que tiene cada uno en la compañía, han manifestado su voluntad de ceder las participaciones detalladas anteriormente que tiene cada uno en la compañía, por lo que solicitan autorización a la Junta e invitan a los socios a ejercer su derecho de preferencia.

Ninguno de los socios, expresa su deseo de adquirir las participaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad autorizar a Carlos Andrés Rosero Pasquel a ceder treinta participaciones de un dólar y a Lizbeth Alexandra Carvajal Valdez, a ceder veinte participaciones de un dólar, que tienen en la Compañía, a favor de la señora MYRIAM QUIROGA CONTRERAS.

3.- El Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día y explica a los presentes que como consecuencia de la cesión de cincuenta participaciones a favor de MYRIAM QUIROGA CONTRERAS, ésta debe ser aceptada como socia de la Compañía, la Junta resuelve aceptarla como nueva socia.

4.- Presidencia solicita abordar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ingeniero Marlon Pasquel para exponer el siguiente punto.

- a) El Ing. Marlon Pasquel, Gerente General de la Compañía, solicita que se determine el monto del bono de Gerente General de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016, a fin de que sean cancelados a lo largo del presente ejercicio económico.

Los socios aprueban lo solicitado por unanimidad.



No habiendo otro asunto de que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión a las 17h30 con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes

Ing. Marlon Javier Pasquel Martínez
SOCIO-GERENTE GENERAL

Sr. Carlos Andrés Rosero Pasquel
SOCIO

Srta. Lizbeth Alexandra Carvajal Valdez
SOCIA

Econ. Myriam Quiroga
PRESIDENTA

SE OTOR...

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que
las COPIAS que preceden en -4- fojas
son iguales a los documentos exhibidos en
original ante mí.
Quito, a 13 OCT 2017

DR. MONICA ROSERO PASQUEL
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

...gó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA. OTORGAN: SR. CARLOS ANDRÉS ROSERO PASQUEL y SRTA. LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ A FAVOR MYRIAM QUIROGA CONTRERAS.-** Firmada y sellada en Quito, a trece de Octubre del dos mil diecisiete.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000032386



20171701026001245

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

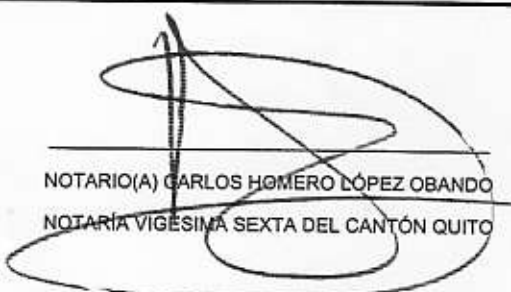
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701026001245

MATRIZ	
FECHA:	13 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASCATEC TECHNOLOGIES CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3547

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROGA CONTRÉRAS MYRIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722324413
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P2173


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



00000000000000000000



2025-2026 FISCAL YEAR

STATE OF TEXAS
DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
OFFICE OF THE COMPTROLLER OF PUBLIC ACCOUNTS

FUND		AMOUNT	DATE
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

FUND		AMOUNT	DATE
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

FUND		AMOUNT	DATE
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000



COMPTROLLER OF PUBLIC ACCOUNTS
STATE OF TEXAS

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SRES. MARLON JAVIER PASQUEL MARTINEZ, CARLOS ANDRES ROSERO PASQUEL Y LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ**, de fecha 04 de junio del 2014; de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, mediante la cual y en los términos constantes en la misma, el señor **CARLOS ANDRES ROSERO PASQUEL** y la señorita **LIZBETH ALEXANDRA CARVAJAL VALDEZ** ceden de forma voluntaria e irrevocable **TREINTA Y VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNO RESPECTIVAMENTE** a favor de la señora **MYRIAM QUIROGA CONTRERAS**.- Quito.- a trece de Octubre del dos mil diecisiete.- (E.C.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	53791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	983
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /13/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1951 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/06/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI